

## PERFIL DEL DIA

La fatiga parlamentaria

Mal síntoma. Los diputados se cansan, se fatigan, se aburren... La discusión de la Ley de Orden Público ha tocado a su fin. La discusión del triptico obstruccionista se impuso al normal avance del texto legislativo tan añorado por parlamentarios y no gubernamentales. El señor Azaña ha anunciado que aprobada la Ley de Orden Público podrá pensarse en la derogación de la Ley de Defensa de la Patria, mediante una ley especial que la sustituya. Habrá, pues, que sentirse optimista con el anuncio de que esta medida, considerada como estrambote al texto constitucional, va a ser arrinconada y rota para dejarla en las páginas del "Diario de Sesiones" como un trasto legislativo de mero valor histórico. Aprobada la Ley de Orden Público, los diputados podrán irse a sus casas tranquilamente sin el temor a las sesiones nocturnas, ni a las discusiones de "quorum".

¿Dimitirá Franchy Roca?

¿Dimitirá Franchy Roca o no dimitirá fué ayer el tema de las conversaciones políticas en los pasillos del Congreso. El ministro de Industria y Comercio se había hecho incompatible con el actual Gobierno por la aplicación innegable de la Ley de Defensa de la República con motivo del supuesto complot de domingo. Parece sin embargo que no hay probabilidades de que la dimisión sea un hecho. Y no las hay, porque como dijo el señor Martínez Barrios, la Ley de Defensa, es preceptiva, no permisiva y el señor Casares Quiroga ante el imperativo de las circunstancias no ha más remedio que aplicarla. De cualquier forma, no sería aventurado asegurar que el señor Franchy Roca no prolongará mucho su estancia en el banco azul. La salida del señor Franchy Roca, daría como resultado, tal la crisis total, y entonces sería fácil la formación de un Gobierno presidido acaso por Sánchez Román, con republicanos de vanguardia. Claro está, que siempre queda la incógnita de la actitud de los ministros ante esta solución, única que permite fundamentar la estabilidad de las actuales Cortes.

A un paso de la catástrofe

El "perfil" local es el grave suceso desarrollado en la madrugada de hoy en la Estación de clasificación de Venta de Baños. La "catástrofe" misteriosa regidora de nuestros destinos urdió un suceso que pudo tener caracteres de ingente catástrofe. El magnicidio de la tragedia ha sido una sombra siniestra proyectada sobre unos cuantos hogares amenazados anoche en un momento de inesperado. Congratulémonos, pese a lo sensible del accidente, de que no habiendo tan trágicas proporciones como se pensó en los primeros momentos. Y hagamos votos por que los heridos se restablezcan rápidamente.

## audaz atraco de En Cataluña no hay complot

Barcelona.—El señor Selvá manifestó a los periodistas que se había ampliado la escuela de Policía a sesenta plazas. Los periodistas le preguntaron si eran ciertos los rumores circulares de que las detenciones practicadas estos días obedecían a un movimiento de carácter fascista, y dijo que no podía decir nada sobre el particular, pero que desde luego en Barcelona, según sus noticias, no existía tal complot. Y agregó: Cuando hay algo se tienen noticias por anticipado. También manifestó a los periodistas que marcharán a Madrid cuatro consejeros diputados, para asistir al "quorum" que tendrá lugar hoy en el Parlamento de Madrid, y que regresarán inmediatamente a Barcelona. Se le preguntó si creía probable una crisis en Madrid esta semana, y contestó que creía que no, y mucho menos después de las detenciones practicadas estos días en toda España.

## PASCUAL HIGELMO

México CIRUJANO Hospital de San José y Santa Cruz (Cruz Roja), del Instituto (Madrid), y del Hospital de Valencia. OS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta Mayor Principal, 28, 2.º. de 12 a 2 y de 3 a 5 ATORIO. Consulta en Villaverde, miércoles y domingos.

## Adquisición de locomotoras

Madrid.—El subsecretario de Obras públicas ha recibido una comisión integrada por representantes de la Wacock-Bilcoch, la Euskalduna, Maquinista Terrestre y Marítima y la Unión Naval, para pedirle autorice la construcción de veinte locomotoras de 198 toneladas para las Compañías del Oeste y de Andalucés. Con ellos se resolvería la crisis obrera de la industria siderúrgica, pues el coste de cada locomotora es de tres millones y medio de pesetas. El ministro estudiará el asunto.

## Antonio Pérez de la Fuente ABOGADO

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. Valentín Calderón, 5, 2.º izda.

## POLITICA SOCIAL

### En los jurados mixtos "se incuba y fomenta la más grave lucha de clases de nuestra historia"

¿Cómo funcionan estos Tribunales?

El lector sabe que la organización paritaria se creó inspirada en un ampero propósito de paz. Conoce su finalidad dirigida a suavizar y evitar las diferencias que surjan entre el capital y el trabajo; y le consta que, pese a tan plausibles propósitos, los Jurados mixtos son en el día un órgano de la política social del Gobierno, donde—al decir del señor ministro de Hacienda—"se incuba y fomenta la más grave lucha de clases de nuestra historia".

La situación a que nos ha conducido la subversiva actuación de tales Jurados no puede ser más desconsoladora. El espíritu de empresa encaminado a impulsar los medios materiales de la producción, y que por esto no puede tener ningún matiz social ni político, se va sometiendo violentamente al control de esos Jurados. Y la confianza, que es el factor psicológico de más firme garantía que ha de exigir el capital para ser invertido en negocios industriales va desapareciendo, porque la justicia suprema, norma que ampara los derechos sancionados por la ley, no suele encontrarse en las determinaciones de aquellos Tribunales.

Mientras la protesta contra tal situación se eleva airada y clamorosa, los Jurados siguen dictando fallos en los que por sagaces y continuas deformaciones del derecho social, van creando otro, fecundo en odios y luchas. No obstante, el señor ministro de Trabajo asegura que el actual movimiento de las clases productoras contra la actuación de la organización paritaria, no es más que la ofensiva de un régimen capitalista que sucumbe sin pensar que cuando se defiende un espíritu de empresa, no se defiende ninguna orientación social, ya que sin ese espíritu, lo mismo se arruina la industria perteneciente a la iniciativa privada que la que pertenece a la organización colectiva, si las leyes pensadas con rectitud se aplican de un modo torcido.

Yamos a pensar en algunos casos que la realidad nos ofrece con ejemplar verismo, haciéndonos previamente esta sencilla pregunta:

¿Cómo funcionan los Jurados mixtos?

Se reúnen tres señores representantes del sector obrero con otros tres que representan al patronal. Era lógico que la fijación y reconocimiento previo de tal derecho se hiciera por un ordenamiento legal con cuyo espíritu muchos estaríamos conformes por creerlo justo y humano. Ya que no hay pretexto que tal declare, es también natural que solo por un convenio o pacto libremente estipulado se pueda reconocer y fijar los límites de tal derecho.

Pero el Jurado mixto, con su soberanía y libertad, se desentendiendo de estos principios normativos y decreta la participación del obrero

en los negocios prescindiendo del factor económico del "beneficio" y tomando los ingresos brutos como base de imposición, el ejemplo lo podemos encontrar en Madrid. Unánimemente reconocen los economistas que no siguen a Marx que el salario no debe ser superior al que económicamente se puede satisfacer, ni inferior al preciso para atender al decoroso sostenimiento de la vida familiar. Legalmente carecemos de reglas o normas para proceder a la valoración del trabajo conforme a dichos principios. El Jurado Mixto se encarga de resolver el asunto: se presentan unas bases que a petición del obrero deben recogerse en el contrato de trabajo y la locura parece que en algunas ocasiones inspira tales solicitudes.

Reconocemos que es difícil imponer el criterio adoptado técnicamente para clasificar los salarios en bajos, medios y altos y confesamos que es muy explicable y a veces legítima el ansia del mejoramiento material del asalariado. Pero de esto a consentir que algunos Jurados lleguen a fijar sueldos fantásticos para obreros a quienes no se exige una preparación especial, asignándoles haberes muy superiores a los que percibe un magistrado del Tribunal Supremo, un subsecretario o un Director General, media un abismo. Y con ser ello tan absurdo, así se ha resuelto por un Jurado Mixto de Madrid, señalando retribuciones de tal calibre que hoy no hay español que no aspire a ser dependiente de cualquier casa distribuidora de celulosa.

Ante estos Jurados no se puede hablar de lo que significa la coordinación de trabajos industriales: ni de la clasificación de los mismos con arreglo al índice de la vida, al consumo y al precio de coste en el extranjero. La reglamentación del trabajo, la duración de jornada, las horas extraordinarias, la forma de retribución, la previsión, los derechos recíprocos, todo está regulado por la ley. Pero con ello el sueldo, los salarios, las horas, el retiro, las obligaciones, etcétera, se amplían o se cercenan con muchos fallos que a más de crear un desnivel absurdo en el régimen de retribuciones, establecen desigualdades entre las industrias que automáticamente el elemento obrero utiliza para pedir nivelaciones de jornales que no es posible satisfacer.

Cierto que con todo esto la industria muere, los salarios se dejan de satisfacer y los obreros parados se siguen fabricando, pero esto no es interesante: el Jurado sigue legislando y el señor ministro de Trabajo sonriente contempla el éxito de su política centrada en esta lapidaria frase: "¿Libertad ¿Para qué?"

Juan Diaz Caneja.

Mañana trataremos de la llamada "dualidad" de actuación de los Jurados Mixtos y de la necesaria reforma de estos tribunales de carácter social.

## Una información sobre el alcance del frustrado complot fascio-sindicalista

Un periódico de izquierdas publica una información sobre el complot, diciendo que parece que el movimiento que se preparaba no tenía caracteres de complot contra el régimen, sino simplemente el producir una campaña alarmista para atraer determinados elementos de las masas populares.

Para ello se pusieron al habla elementos fascistas y anarcosindicalistas con objeto de realizar hechos ruidosos que causaran la desmoralización de las gentes, mientras los dirigentes del movimiento emplearían el tiempo en hacer propaganda favorable a sus ideas.

La Policía ha averiguado todos los detalles relacionados con la forma de realizar los atentados y atracos por los sindicalistas que tomaron parte en el movimiento.

La Policía ha practicado también trabajos para esclarecer la certeza de una comida que se dice celebrada recientemente en la

finca de un aristócrata, situada en un pueblo inmediato a Madrid, a cuya comida asistieron bastantes militares. Se celebró la fiesta en circunstancias extrañas, que han hecho sospechar a las autoridades sobre la finalidad que pudiera tener el acto.

Parece que llegaron a dicho pueblo durante la mañana varios oficiales a caballo; se apearon debajo de unos árboles, y preguntaron a unos muchachos que había allí si habían visto pasar a más militares. Al contestarles negativamente, dejaron los caballos atados a los árboles y se fueron a refrescar a un establecimiento cercano. Poco después llegó otro grupo de militares a caballo y se unieron a los anteriores, y a continuación surgieron nuevos jinetes, en número de unos treinta o treinta y cinco. Posteriormente llegó un auto que conducía a cuatro personas que debían tener cierta categoría social, puesto que todos les saludaron respetuosamente. Reunidos todos, se dirigieron a la propiedad del aristócrata, donde se celebró el banquete. Las clases y soldados comieron en la parte baja de la finca.

A última hora de la tarde llegaron al pueblo varios autobuses militares, en los cuales regresaron a Madrid los que habían asistido al banquete, extrañando a los vecinos del pueblo que no regresaran a caballo.

Se recoge el rumor solamente como tal.

EXCURSION A COVADONGA  
Sábado 29. Por Guardo, Riaño, Cangas de Onís y Santuario, Regreso domingo 30, por Cabrales, Panes, La Hermida, Peñalabra y Cervera.  
Inscripciones: Mayor principal, número 46.  
FLORENTINO ANDRÉS

LEA USTED EL DIARIO

La jornada parlamentaria de ayer

## Ha terminado la discusión del proyecto de ley de Orden Público ¿Cuándo se derogará la ley de Defensa de la República?

LA LEY DE ORDEN PUBLICO

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de Orden Público. Se aplaza la aprobación de los artículos 35 y 36; el 37 se aprueba, con una enmienda del señor Ossorio.

También se aplaza la aprobación del 38, por no haber número suficiente de diputados para la votación nominal que solicitan algunos diputados. Se discute el artículo 38. El señor Balbontín consume un turno en contra. Cree que es imposible prevenirse y ponerse a salvo en los instantes que median entre el toque de atención y la carga de la fuerza pública. Aprovecha la ocasión para señalar algunos supuestos abusos de la autoridad.

(Entra el ministro de Estado). El señor Ossorio y Gallardo se suma a la petición del señor Balbontín. Pide que las cargas de la fuerza pública se den a la tercera intimación, como se prevenía en la antigua ley de Orden Público, y no después de la primera, como se quiere hacer en ésta, salvo en los casos en que la fuerza sea agredida.

El señor Nistal, por la Comisión, acepta la enmienda, redactando esta parte del artículo en la siguiente forma:

"Los grupos serán disueltos después de dar tres toques de atención".

Se aprueba el artículo 40. reformado con arreglo a una enmienda del señor Ortega y Gasset, que la Comisión acepta en parte.

Se discute el artículo 41, y el señor Balbontín consume un turno en contra. Al amparo del tema dice que se ha producido el complot monárquico que él denunció en la Cámara hace días, y asegura que los comunistas ni han intervenido ni intervendrán nunca en relación con los fascistas. Protesta de que se hayan cerrado, con este pretexto, centros comunistas, y recuerda que cuando la intentona monárquica del 10 de agosto, falló la fuerza pública y fueron los obreros quienes lucharon contra la reacción. También dice que se ha aplicado la ley de Defensa

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

J. Burgoa Lagunilla  
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos  
Mayor Principal, números 19 y 21

de la República y que, por tanto, debe dimitir el señor Franchy Roca.

El señor Sánchez Covisa responde, en nombre de la Comisión. Se aprueba el artículo.

El presidente da lectura a la lista de diputados que han de formar parte de la comisión juzgadora de las responsabilidades derivadas de los sucesos de Jaca. Se pone a discusión el artículo 42.

El señor Ortega y Gasset defiende una enmienda. El presidente le hace ver que esta discusión es, en cierto modo, anormal, puesto que, merced a un convenio previo, la Comisión ha admitido otras enmiendas, y cuando no ha aceptado ésta, le parece obvio defenderla.

Se somete el artículo a votación nominal, y queda aprobado. En votación ordinaria se aprueba el artículo que habían quedado pendientes en la primera parte de la sesión.

El señor Balbontín consume su consiguiente turno en contra del artículo 43. (Entra el jefe del Gobierno y el ministro de Marina).

En votación nominal se aprueba el artículo. Sin discusión se aprueban los artículos 44, 45 y 46. El señor Ortega y Gasset defiende una enmienda al 47. El señor Balbontín combate dicho artículo 47, que es aprobado en votación nominal. Se discute el 48. El señor Ayuso defiende una enmienda y el señor Ortega y Gasset otra.

también el artículo, que se aprueba en votación nominal. El señor Balbontín combate también el artículo 50.

El señor Ossorio pide que la Comisión aclare que la decisión para declarar el estado de guerra corresponde a las autoridades civiles.

La Comisión lo acepta y se aprueba el artículo.

El señor Ossorio dice que puede suceder que la Guardia civil sea considerada como autoridad a la declaración del estado de guerra.

El señor Azaña le contesta que la Comisión sustituya la palabra fuerza militar por fuerza dependiente del ministerio de la Guerra.

El señor Ossorio insiste en que la Guardia civil es fuerza militar. La Comisión redacta nuevamente el artículo, quedando aprobado, como los restantes hasta el 60, final del título segundo.

El señor Ayuso combate el título tercero.

El señor Balbontín hace observaciones al artículo 63, que se aprueba, como también el 64. La Comisión da cuenta de la nueva redacción del artículo 65, que es aprobado, como asimismo hasta el 71.

Se lee una enmienda del señor E'ola, que propone la fusión de los artículos 72 al 89 en un artículo único.

La Comisión lo acepta con dos pequeñas modificaciones. Una propuesta del señor Royo

## CABREIROA

Vías urinarias. Estómago. Hoteles, Balneario abiertos. 1.º de Julio a 30 Septiembre. 1

Villanova se acepta. En ella pide que los detenidos con motivo de la ley de Orden Público no se confundan con los detenidos y presos por delitos comunes.

El señor Royo Villanova defiende un voto particular que tiene presentado al artículo 89. Se lamenta de que sean detenidos los repartidores de unas hojas que, aunque clandestinas, son inofensivas.

El señor Ossorio se congratula de la cordialidad que ha mantenido la Cámara y la Comisión para con las oposiciones en la discusión de esta ley.

Cree que en el dictamen queda todavía algo que puede dejar una actitud en el ánimo de muchos, y que es la hora de anticipación con que los periódicos tienen que presentar un ejemplar a las autoridades, cuando el Gobierno solo lo exige en el estado de alarma. No cree que esto sea un atropello, pero puede presentar en ocasiones un grave perjuicio y ruega a la Comisión que lo haga desaparecer.

El señor Peñalba en nombre de la Comisión, recuerda que la Comisión ha aceptado ya la reducción 42.

El señor Ortega y Gasset defiende una enmienda. El presidente le hace ver que esta discusión es, en cierto modo, anormal, puesto que, merced a un convenio previo, la Comisión ha admitido otras enmiendas, y cuando no ha aceptado ésta, le parece obvio defenderla.

Se somete el artículo a votación nominal, y queda aprobado. En votación ordinaria se aprueba el artículo que habían quedado pendientes en la primera parte de la sesión.

El señor Balbontín consume su consiguiente turno en contra del artículo 43. (Entra el jefe del Gobierno y el ministro de Marina).

En votación nominal se aprueba el artículo. Sin discusión se aprueban los artículos 44, 45 y 46. El señor Ortega y Gasset defiende una enmienda al 47. El señor Balbontín combate dicho artículo 47, que es aprobado en votación nominal. Se discute el 48. El señor Ayuso defiende una enmienda y el señor Ortega y Gasset otra.

Preguntá si quedará derogada con esta ley la de Defensa de la República.

El señor Sánchez Covisa le contesta que la ley de Defensa quedará naturalmente derogada en cuanto se ponga a ésta, pero su derogación total corresponde a las Cortes o al final de ésta. Queda aprobada la ley de Orden Público y se levanta la sesión a las nueve de la noche, acordándose no



# LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIAL

## GRAVE ACCIDENTE EN LA ESTACIÓN DE VENTA DE BAÑOS

### De madrugada se produjo una explosión en un vagón cargado con veinte cajas de dinamita, resultando seis ferroviarios heridos, dos graves

### A consecuencia de la explosión se incendiaron trece vagones de mercancías.—Por haber entrado en agujas con poca anticipación el Correo Madrid-Galicia se evitó una verdadera catástrofe.—La detonación fué tan formidable que se rompieron los cristales de casi todas las casas de la Estación.—Las pérdidas materiales ascienden a un millón de pesetas

Minutos antes de la una de la madrugada de hoy, el estruendo enorme de una formidable explosión conmovió a nuestra ciudad y alarmó extraordinariamente al vecindario.

Nuestros redactores, suponiendo fundadamente que se había registrado algún grave suceso, se echaron a la calle para poder informarse de lo ocurrido.

Con una rapidez grande, las calles de la población se llenaron de vecinos que preguntando a los serenos y a cuantas personas encontraban a su paso, trataban de enterarse de la causa de tan tremenda explosión y desde los balcones de las casas indagaban lo mismo aquellos que no se determinaron a salir de sus domicilios.

La alarma era inusitada y la desorientación completa, pues habiendo sido oído por todos el estruendo, nadie podía de modo concreto determinar las causas.

En principio se hablaba de unos petardos colocados en la cárcel provincial; de una explosión en los polvorines situados en las cercanías de "Pan y Guindas" y hasta de una bomba colocada en el poste de entronque de la conducción eléctrica de la Electricidad Popular Vallisoletana, suposición esta última que bien pronto se desechó al observar que el alumbrado público seguía luciendo sin interrupción alguna.

Nuestro compañero de redacción señor Fernández, bien pronto pudo orientarse e inmediatamente acudió al lugar de la explosión, para poder hacer la información del suceso.

Cuando sospechando que la explosión pudiera haberse producido en los polvorines de la Sociedad Española de Explosivos, se dirigió hacia el lugar en que aquellos se hallan situados, se encontró en la carretera de circunvalación con un automóvil conducido por el joven don César Pinacho y ocupado por los médicos señores Moro y Román.

Un grupo de vecinos de las casas próximas a la Huerta de Guadán, alarmados comentaban la explosión, asegurando haber observado un rápido y vivísimo resplandor hacia el término denominado "El Cuadrilátero", siendo su creencia la de que se trataba de la caída de un aerolito.

En el automóvil del señor Pinacho, tomaron asiento nuestro redactor señor Fernández y el cabo de la Ambulancia de la Cruz Roja Saturnino de Val, que desde los primeros momentos le acompañaba y el coche se puso en marcha por la carretera de Valladolid con objeto de tomar la de Magaz para llegar a los lugares más próximos posible a los polvorines.

La marcha se hacía con gran precaución, puesto que sucesivamente se percibieron varias detonaciones, cuyo origen no se ha podido aun determinar.

Al llegar el automóvil en que iba nuestro compañero a la cárcel provincial, llamó poderosamente la atención de los ocupantes del coche, el hecho de hallarse formada la guardia a la puerta del edificio, siendo aun mayor su extrañeza al ver que lo mismo ocurría en el Cuartel del Carrion, en cuyos patios se encontraba la tropa y se hacían preparativos para la salida de unos camiones del Batallón de Infantería Ciclista.

El coche fué detenido frente a la puerta principal del Cuartel y el capitán señor Asensio, tuvo la amabilidad de informarnos de que según aviso telefónico que se había recibido momentos antes, la explosión procedía de un vagón cargado de dinamita y estacionado en las vías de clasificación de Venta de Baños, manifestándonos al mismo tiempo, que en el suceso habían resultado numerosos heridos y que unos camiones del Batallón, se disponían a salir para el lugar del suceso llevando camillas y personal y material sanitario, por si su utilización fuese precisa.

#### Hacia el lugar del suceso

Con la natural precaución y procurando atender cuantas indicaciones de parada se nos hacía en el trayecto, nos dirigimos en el co-

che del señor Pinacho a Venta de Baños, tanto para hacer la información de lo ocurrido, como con el propósito de llegar a tiempo, si los servicios de los Doctores Moro y Román Baquerín fuesen necesarios.

Al entronque de la carretera de Valladolid, con el camino de Villamuriel, fuimos detenidos por un numeroso grupo de vecinos del ferido pueblo, que alarmados nos preguntaron si sabíamos las causas de la explosión.

Satisfecha la curiosidad de aquel núcleo de personas alarmadas, seguimos la ruta, siendo otra vez detenidos a la entrada del caserío de Calabazanos, por una pareja de la Guardia civil de aquel puesto, que alarmada por el estruendo había salido de la casa cuartel con armamento y en cumplimiento de sus beneméritos servicios.

El cabo identificado la personalidad de los ocupantes del coche y enterado por nosotros de lo ocurrido, nos rogó le condujeramos al lugar de la explosión, como así hicimos muy gustosos.

Nos dijo el cabo de la Guardia civil de Calabazanos, que cuando se hallaba descansando, le despertó la formidable explosión, que en el caserío se percibió de tal forma que en principio hubiera asegurado que había ocurrido en el convento de monjas clarisas que allí existe e inmediatamente se echó a la calle en unión del único guardia de que disponía.

Pronto, continuó dándonos el cabo, tuve la certeza de que el suceso se había registrado en la estación de Venta de Baños, puesto que en dirección a la misma se veía gran resplandor de llamas.

Efectivamente, nada más que el automóvil en que ibamos había pasado de "El Portazgo", pudimos observar intenso humo y gran llamarada, hacia el lugar indicado por el cabo de la guardia civil del puesto de Calabazanos, después.

#### En Venta de Baños

Por la carretera de Valladolid, llegamos hasta las inmediaciones de la estación de clasificación de Venta de Baños, donde había ocurrido el accidente.

Cuantas personas nos encontramos al paso, nos mostraban su terror y pánico ante lo ocurrido, señalándonos el sitio por donde podíamos pasar y el lugar en que ardían en inmensa llama buen número de vagones estacionados en las vías de clasificación.

Como a unos 900 metros antes de llegar al lugar del suceso, la carretera y las tierras colindantes, se hallaban materialmente cubiertas de astillas y hierros, despojos de los vagones destruidos por la explosión y poco después un ciclista nos advirtió que, no podríamos continuar, puesto que la carretera se hallaba cortada.

Retorcimos y por la pasarela de la estación de clasificación, nos dirigimos al botiquín de urgencia instalado en las dependencias del andén principal, donde se nos dijo que encontraban los heridos. En tanto, unos cuantos vagones ardían y el pánico entre el público era enorme, mucho más al correrse el rumor de que cerca de la huiguera que los vagones formaban, había otro cargado con explosivos.

#### En el botiquín de urgencia

El vecindario en masa de Venta de Baños, se hallaba en las inmediaciones de los andenes y pretendía acercarse al botiquín de urgencia para enterarse del número de heridos e importancia de los mismos, reflejándose en los rostros de cuantas personas allí se agolpaban, muestras del terror producido por el suceso.

El médico de la Compañía del Norte, don Teodoro Aguirre y su compañero don Felipe Sanz, auxiliados eficazmente por el médico don Alfredo Zoreda, residente en Venta de Baños, por los prácticos don Eulogio Díez y don Eleuterio Peñamedrano y el farmacéutico don Juan Molinos, atendían con toda solicitud y gran diligencia a los diversos heridos en el accidente.

Los doctores Moro y Román Baquerín, se ofrecieron a sus compañeros de Venta de Baños y

prestaron también asistencia facultativa a los lesionados.

Estos eran los siguientes: Anastasio Gómez Redondo, de 22 años, soltero, mozo de calces de la Compañía del Norte y que era el que más próximo se hallaba al vagón en que se registró la explosión, sufría extensísima herida por magullamiento, con gran pérdida de tejidos blandos, en la pierna derecha y diversas erosiones en las manos y pie izquierdo. Pronóstico grave.

Jeremías Fraile Vicente, de 43 años, capataz de maniobras, casado, residente en Palencia, calle del Muro número 24, presentaba una herida contusa en la región frontal, intensa compresión torácica y probable rotura del tímpano en los dos oídos. Pronóstico grave.

Florentino Franco Pérez, de 32 años, casado, agente de recorrido, herida contusa en la región frontal. Pronóstico leve.

Juan San Félix Santa Ana, de 40 años, factor autorizado, encargado de la estación de clasificación, herida contusa leve, en la región frontal.

Eusebio Camino Sanz, de 41 años, casado, enganchador, heridas contusas de pronóstico leve, en ambas manos.

Miguel Amor Díez, de 28 años, casado, mozo de calces, heridas contusas en la pierna derecha, en las manos y en la región frontal. Pronóstico reservado.

El herido grave Anastasio Gómez Redondo, después de curado de primera intención, fué trasladado en el tren expreso de Asturias a Madrid para ingresar en la clínica de empleados ferroviarios existente en la capital de la República y los demás lesionados fueron trasladados a sus domicilios particulares en Palencia y Venta de Baños.

#### Las autoridades

A los pocos momentos de encontrarnos en Venta de Baños, llegamos a aquella localidad las autoridades palentinas, siendo de los primeros en acudir el teniente coronel del Batallón Ciclista señor Peire, el gobernador civil de la provincia señor Llano Rebanal, con su secretario particular señor Madrugal, el comisario de Vigilancia señor Salán, el jefe de Seguridad señor Jara y el inspector de Vigilancia don Antonio Fernández, presentándose poco después el alcalde de la capital señor Del Olmo y el inspector de Vigilancia señor Alonso.

El gobernador civil señor Llano Rebanal, visitó a los heridos informándose de su estado y dió

Maura se nos ha amoscado, y no [es cosa de ideal, a parte de otras razones, creo que [es la más legal que Azaña se ha vuelto pera, y le [ha eclipsado en postín desde que vino a Palencia y compró con insistencia en la Casa de Martín. Camisería y Sombrerería finas. Mayor, 78.

acertadísima ordenes para evitar que el accidente tuviera más graves consecuencias, ya que el incendio de los vagones seguía, asegurándose que había otro cargado de explosivos entre los incendiados.

Después conferenció con el juez municipal suplente de Venta de Baños don Emiliano Calzada y con el alcalde de la localidad don Pablo Colorado, así como con el jefe de la estación y varios de los principales empleados, enterándose de la forma en que había sobrevenido el accidente y demás medidas que se habían adoptado para evitar mayores daños y desgracias.

#### Trabajos de extinción

Con la urgencia que el caso requería, se organizaron activos trabajos de extinción del incendio declarado en los vagones próximos al que hizo explosión, comenzando por adoptarse las medidas convenientes para que el fuego no se propagase a otros de los innumerables estacionados en las vías de clasificación.

En estos trabajos intervinieron numerosos empleados de la

Compañía del Norte y personal de la Azucarera Ebro-Castilla, utilizando las bombas contra incendios de que dispone la referida sociedad industrial y más tarde, los bomberos municipales de Palencia, que avisados por teléfono y por orden de la Alcaldía se trasladaron a Venta de Baños con la motobomba, al mando de su jefe el señor Gato.

A las tres de la madrugada, el fuego quedó localizado, habiendo sido destruidos por las llamas 12 vagones cargados de mercancías varias.

El vecindario de la estación, estaba verdaderamente conternado, habiendo contribuido a pesar de ello a la extinción del incendio y permaneciendo en el lugar del siniestro hasta más de las seis de la mañana de hoy.

También tomaron parte activa en atender a los lesionados y extinguir el incendio, una sección de soldados del Batallón Ciclista, provistos de sus carteras sanitarias, los individuos de la Cruz Roja de Venta de Baños y el cabo de la ambulancia de dicha institución de nuestra ciudad señor de Val.

#### Cómo ocurrió la explosión

Los informes que hemos recogido en el lugar del suceso y conversando con los empleados que han resultado heridos son los siguientes:

El vagón que ha explotado, K. 11.870, cargado de "varios" término con el que los ferroviarios distinguen a los ocupados por diversidad de mercancías, había pasado ayer mismo del transbordo a las vías de clasificación, sitio denominado "Ltopera de los frailes" desde donde había de agregarse a un tren de mercancías.

Entre las mercancías que el vagón convenientemente precintado contenía, figuraban veinte cajas de dinamita, y quizás alguna substancia inflamable, circunstancia reglamentariamente

#### Palencia al día

Naturalmente el tema de todas las conversaciones ha sido hoy el grave accidente registrado a primera hora de la madrugada en la Estación férrea de Venta de Baños...

Las primeras versiones fueron pintorescas y contradictorias y no faltaron alarmistas que relacionaron la formidable detonación claramente escuchada en nuestra capital con el supuesto complot fascio-sindicalista que el señor Casares Quiroga se ha encargado de desbaratar.

Todo ha resultado suposiciones fantásticas y afortunadamente el suceso no ha tenido las consecuencias catastróficas que se esperaban en un principio.

Sin embargo han resultado dos heridos de importancia y otros varios leves y las pérdidas materiales son muy considerables.

Sólo nos resta lamentar el sensible accidente, e interpretando el sentir del vecindario de Venta de Baños, agradecer a cuantos prestaron su ayuda desde los primeros momentos, su espontánea colaboración.

#### Notas de Enseñanza

Los del segundo Escalafón.

Esta mañana se han reunido para proceder a realizar las oportunas calificaciones de los ejercicios enviados por los maestros y maestras del Segundo escalafón que han tomado parte en los cursillos que para ellos se convocaron recientemente, los señores Inspectores Jefe interino don Manuel Yubero; miembro del Consejo provincial, don Bonifacio Cesteros y Director de la Escuela Normal, don Daniel G. Linacero.

Los maestros que aprueben del citado escalafón pasarán al primero con plenos deberes y derechos.

advertida con la etiqueta de "Explosivos".

Medía hora antes de ocurrir la explosión, los empleados de la estación de clasificación observaron que el vagón referido en el que se transportaban las veinte cajas de dinamita con destino a la Sociedad General de Explosivos en Cáceres, se hallaba ardiendo en su interior y al objeto de separarle de los demás y que quedase aislado, se dispusieron por orden del factor señor San Félix a conducirlo a otra vía más lejana.

Al darse cuenta el capataz señor Fraile de que el vagón tenía la etiqueta de "explosivos", advirtió a sus compañeros de trabajo el peligro que corrían y dió órdenes de que todos se alejasen para evitar sensibles desgracias.

Cuando los mozos de calce y el enganchador huían, sobrevino la explosión alcanzando a las astillas y hierros desprendidos del vagón, siendo así como resultaron heridos y de mayor importancia el que más próximo al vagón se hallaba que era Anastasio Gómez.

De haber ocurrido la explosión unos segundos antes, el accidente hubiera tenido caracteres de verdadera catástrofe, puesto que unos instantes antes había pasado a corta distancia del vagón explotado el tren correo de Madrid para Galicia, en el que iba crecido número de viajeros.

Las vías de la estación de clasificación han sufrido grandes desperfectos; han quedado destruidos doce vagones con sus cargas completas; los hilos del telégrafo resultaron rotos en diversos vanos y con todo esto puede decirse que las pérdidas materiales son de mucha consideración.

#### Las causas de la explosión

Como decimos, hemos hablado con varios empleados y con algunos de los heridos, entre ellos con el capataz de maniobras señor Fraile y ninguno de ellos puede determinar de manera positiva, cuáles fueron las causas que motivaron la explosión.

Una versión es la de que el vagón pudo recibir un fuerte golpe-tazo con otros desprendidos por el corte de la maniobra y por efecto del choque haberse incendiado alguna de las materias que en él se transportaban, incendio que posteriormente ocasionó la explosión de la dinamita y pólvora contenidas en las cajas destinadas a Cáceres.

Otros suponen que por haberse recalentado los cojinetes del vagón, se pudo prender fuego la madera de su piso y ser ésta la causa de que después sobreviniera la explosión.

También se da como posible que el intensísimo calor del día de ayer, fuese causa de que ardiese alguna de las materias inflamables que el vagón debía contener y por consiguiente motivo de la explosión.

La primera suposición y la última son a juicio del capataz señor Fraile admisibles, pero la segunda no, puesto que asegura que los cojinetes no estaban calientes cuando él se acercó al vagón y lógicamente no podían estarlo porque el carruaje no había recorrido más distancia que unos dos kilómetros desde el transbordo al lugar en que explotó.

—Se puede suponer un incendio intencionado? preguntamos al señor Fraile.

—No lo creo fácil, nos contestó, porque la vigilancia en la estación de clasificación es muy extremada. Más posible sería que al cargar el vagón en el transporte, hubiera quedado en el interior una punta de cigarro encendida y arrojada imprudentemente y ser esto el punto inicial del incendio en el interior del vehículo.

Lo que desde luego afirman todos los empleados que maniobra-

ban con el vagón que explotó es que aquél se hallaba ardiendo en su interior, desde media hora antes de ocurrir la explosión.

#### Otros detalles

Por efecto de la explosión, han resultado rotos la mayor parte de los cristales de las casas de la Estación de Venta de Baños, siendo los que más desperfectos han sufrido, los edificios de los talleres "Zoreda" y el denominado "El Ventorro" ambos próximos al lugar de la explosión.

También se fracturaron algunos cristales del tren correo de Galicia y los de las salas de espera de la estación, resultando herido por los vidrios el viajero Ramón Suárez García, que desde la provincia de Logroño se dirigía a su pueblo natal, Barco de Valdeorras.

La comunicación telegráfica por la parte de Madrid, quedó interrumpida por haberse roto los hilos, desperfectos que ya han quedado reparados.

Una de las primeras precauciones que se tomaron fué la de separar de las proximidades de los vagones incendiados, unos depósitos móviles de gasolina, vagones tanques cargados de dicho combustible, que de haberse incendiado hubieran agravado considerablemente la situación.

El primero en enterarse de las causas del estruendo producido por la explosión fué el dignísimo teniente coronel del Batallón Ciclista don Primitivo Peire, quien sin pérdida de momento avisó telefónicamente al gobernador civil.

Como el señor Peire, en principio ignoraba las causas de la explosión, ordenó como medida de previsión, el toque de generala, con lo que a los pocos momentos, el Batallón se hallaba formado en los patios del cuartel y dispuesto a acudir allí donde fuese necesario, con toda la impedimenta y armamentos.

Conocidas las causas de la explosión, el señor Peire dispuso que dos secciones del Batallón, ocupando camiones, se trasladasen a Venta de Baños, llevando además elementos sanitarios de urgencia y las camillas, al mando del capitán médico don José Cuesta.

Los soldados del Batallón Ciclista, además de cooperar a la extinción del incendio, prestaron servicio de custodia de mercancías, ya que además de los doce vagones destruidos por las llamas y el destruido por la explosión, había otros 45 con desperfectos y sus cargas estaban despararramadas por el suelo.

Las dos secciones del Batallón, a requerimiento del jefe de la estación han quedado hoy custodiando mercancías en Venta de Baños.

Las órdenes del señor Peire y los servicios importantísimos prestados por el Batallón Ciclista, están siendo objeto de grandes y merecidos elogios que nosotros somos los primeros en tributar ya que en el lugar del suceso hemos tenido ocasión de comprobar la eficazísima ayuda de los soldados y sus jefes.

También acudieron al lugar de la explosión, los vecindarios y autoridades de Dueñas y demás pueblos inmediatos a Venta de Baños, en los que como en Palencia y con más intensidad se percibió el estruendo de la explosión.

A las cuatro de la madrugada, regresaron a Palencia las autoridades y las numerosas personas que desde la ciudad se trasladaron a Venta de Baños en automóviles después de la explosión, lugar en el que también vimos al teniente coronel de la Guardia civil señor de Juanes, dando acertadísima ordenes a las fuerzas de la Benemerita que desde los primeros momentos prestaron importantes servicios.

El alcalde señor del Olmo, antes de salir con dirección al lugar del

suceso, dió ordenes para que se avisados todos los médicos de Beneficencia Municipal y quedasen reunidos en la Casita Socorro en disposición de darse a Venta de Baños, servicios fuesen necesarios.

Igual se dispuso respecto a la Ambulancia de la Cruz Roja de nuestra ciudad, a fin de que sus individuos acudiesen los primeros momentos a la diata estación férrea.

#### ULTIMA HORA

### Las pérdidas ascienden a un millón de pesetas

Por teléfono, 4 tarde de Venta de Baños.—Durante el día han continuado los trabajos en el sitio donde anoche se produjo la explosión.

El vagón que trasportaba dinamita, llevaba además mercancías agrícolas, tejidos, juncos y otros. El número de cajas de dinamita ascendía a veinte, con un total de 640 kilos y había facturadas en Zuzaco con a Villanueva de las Minas (Caceres).

Parece comprobado que a las 0,20 de la noche varios empleados de la estación de clasificación observaron que de un vagón salían pequeñas llamaradas motivo intentaron cerrar el resto de los coches.

Al dirigirse a realizar operación, se dieron cuenta que el vagón contenía mercancías explosivas y entonces se dieron unos veinte pasos, ciñéndose en dicho instante formidable explosión.

También se asegura que técnicos que hoy inspeccionaron el lugar del suceso, explosion pudo ocurrir a consecuencia de la inflamación de unas de las drogas que tenía el vagón, debido al calor cesivo de la noche de ayer.

Los daños materiales oscilan en doscientas mil pesetas por lo que se refiere a mercancías destruidas por el fuego en ochocientas mil los producidos en el material viario.

El número de vagones dañados es de trece; de los ocho estaban cargados de mercancías y los cinco restantes vacíos.

Después de las diligencias practicadas por la policía da en absoluto deshecho la posición de que la explosión produjese intencionalmente.

Los heridos hospitalizados en Venta de Baños, mejoran.

El Correo

#### PIEDAD AD

MODISTA

tiene el gusto de participar distinguida clientela que el lado su domicilio a la Mayor Principal número segundo, izquierda.

#### Dela Diputado

Salida de la Colonia. Esta mañana a las once ayer anunciáramos, sabido el tico del Palacio provincial, la salida de la colonia escolar de Caceres en dirección al monte de Piedad, en donde ya está el puesto para la estancia de los niños.

En un magnífico autocar y niñas tomaron asiento y fue entusiasmo ante la salida de sus familiares y de los miembros de la Comisión Organizadora don Antonio Casañé, presidente de la Asamblea, don Salvador Olmo, alcalde y diputado, y señores concejales.

Los chicos, al partir de la ciudad, dieron vivas a Palencia y a la pública. Con ellos fué el presidente señor Casañé, propone pasar el día para que puedan ser mejor tratados y disponer los niños de faltaren en la organización.

**CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"**  
**Fundada en 1924**  
 Consulta de enfermedades de la **SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION** Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo.  
 Calle de la Pasión, números 1 y 3. Pral. Apartado 73  
**VALLADOLID**







## ¿Se trata de un complot?

### Se atribuye a un grupo de jóvenes fascistas el propósito de arrojar una bomba mortífera en el Salón de sesiones del Congreso

Algunos diarios afirman que la policía ha descubierto una amplia organización fascista en toda España

#### CONJETURAS SOBRE EL MOVIMIENTO

Los periódicos de la mañana publican conjeturas e informaciones copiosas sobre el complot descubierto por la policía.

A título puramente informativo recogemos los relatos siguientes:

Según "Ahora" se trata de una muchachada fascista, ayudada por algunos extremistas de la izquierda disidentes, que estaba dispuesta a lanzarse a un movimiento de alarma e inquietud no dirigido contra el régimen sino contra el Gobierno.

Señala la existencia de una amplia organización, fascista en España, integrada por escuadras y escuadrillas al mando de militares retirados.

Asegura conocer que los afiliados fascistas pagan tres pesetas mensuales, y que poseen armas abundantes.

También afirman que un grupo de exaltados se proponía en Madrid realizar algunos actos siniestros, figurando entre ellos el lanzamiento de una bomba mortífera sobre el Salón de Sesiones del Congreso.

Los revolucionarios disponían de dos potentes estaciones de radio, perfectamente equipadas, para transmitir noticias y órdenes relacionadas con el movimiento.

En todos los actos iban a intervenir jóvenes extremistas de la izquierda, sin que la C. N. T. estuviera complicada en el movimiento.

Según "El Socialista"—información que recogemos también a título de curiosidad—figuraba en el programa de los revolucionarios el asalto a la redacción de dicho periódico.

Manifiesta que los fascistas disponen en España de 45 escuadras perfectamente disciplinadas y equipadas.

En Cataluña los fascistas esta-

ban dirigidos por un comandante retirado, que fué ayer tarde detenido por la policía en su domicilio de Barcelona.

Habla el mismo periódico de una reunión celebrada en la Casa de Campo del ex duque de La Granja, a la que asistieron varios militares.

Relacionan esta reunión con el proyectado asalto de los fascistas al Poder.

El Juzgado especial que entiende en dicho complot con objeto de tomar declaración a los detenidos en la madrugada del domingo último.

Se asegura que esta noche será puesto en libertad el periodista señor La Torre, por haberse comprobado que no tenía participación en los sucesos que se preparaban.

Hoy quedó en libertad el ex jefe del tráfico de Madrid, señor Abarca.

## La situación del Gobierno es insostenible según Salazar

### Alonso

Madrid.—El señor Salazar Alonso hizo a los periodistas las siguientes declaraciones, hablando del supuesto complot y de las detenciones llevadas a cabo con tal motivo.

—Estas detenciones, o son puramente preventivas con arreglo a la Ley, y para cumplir ésta, o son la aplicación de la Ley de Defensa de la República. Y eso a quien se le debe decir y pedir que lo aclare, es al ministro de la Gobernación, por el señor Franchy Roca.

Enjuició luego el momento político, y dijo:

—No solamente es grave, sino gravísimo. Después de los discursos del domingo, ¿a quién re-

## Los radicales-socialistas convocarán a los rep...

### canos de izquierda para lograr su unión

La minoría radical recibe al señor Pérez Madrigal, como afiliado al partido.—Pero quedan los mismos en número porque el señor Elola se dá de baja

#### HACIA LA UNION DE LOS REPUBLICANOS

Madrid.—En la reunión celebrada esta mañana por la minoría radical socialista, se designó al señor Baeza Medina para que convoque a todos los jefes de minorías de izquierda republicana a una reunión que tendrá lugar en el Congreso y en la que se tratará de la unión de dichos elementos políticos.

El señor Baeza Medina, a la salida, habló breves momentos con los periodistas, diciéndoles que la unión de los republicanos de izquierda figura en el programa mínimo entregado por los radicales socialistas al jefe del Gobierno.

Añadió dicho diputado, que debía remarcar que este acuerdo se tomó en la asamblea nacional del partido.

En el caso de que el señor Azaña no de cumplida satisfacción a los deseos de los radicales socialistas, serán retirados del Gobierno actual los representantes de dicho grupo, señores Barñes y Marcelino Domingo.

Respecto a la situación de don Marcelino Domingo, dijo que nada tenía que ver con la del partido, pues las opiniones políticas que había expuesto en la prensa el ministro de Agricultura, eran puramente personales.

La minoría radical socialista también acordó pedir al Gobierno solución a las anomalías que la Compañía Telefónica comete con el personal despedido. Se autorizó al señor Ballester para que interpele al Gobierno sobre la última pastoral del Arzobispo de Toledo.

#### REUNION DE LOS RADICALES

Madrid.—Esta mañana a las once y media se reunió en el Congreso la minoría del partido radical, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios.

Se acordó la admisión del señor Pérez Madrigal en el partido.

El señor Martínez Barrios le dedicó frases de elogio, felicitándole por su ingreso.

#### PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES

**CHEVROLET**

**JESUS PUERTAS NUÑEZ**  
PALENCIA  
Exposición, Mayor Pral., 135

Se acordó que el jefe de la minoría represente al grupo radical en la reunión convocada por el señor Baeza Medina, en nombre de los radicales socialistas, para tratar de la unión de los republicanos de izquierda.

Se comisionó a Clara Campomar, para que en nombre de los radicales, asista a la fiesta de confraternidad republicana que se celebrará en Madrid el día 30 del corriente mes.

Los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrios si era cierto que el señor Elola se había dado de baja en el partido, contestando que lo ignoraba.

#### DE ESTADO

Regresó de San Sebastián el señor de los Ríos.

Se ha recibido un cable de Buenos Aires, dando cuenta de la inauguración de la feria del libro español.

Al acto asistieron el presidente de la República de Buenos Aires, el escritor don Dionisio Pérez, embajador de España, y otras personalidades.

El embajador pronunció un brillante discurso, contestándole con palabras afectuosas para España el ministro de Instrucción Pública.

Los estudiantes que realizan un crucero por el Mediterráneo, han llegado a Nápoles.

#### EN GUERRA

Una comisión de ajustadores de Artillería visitó esta mañana al señor Azaña para hacerle entrega de una artística placa.

## Noticias de actualidad nacional

### LA LEY DE RECLUTAMIENTO DE LA MARINA

El ministro señor Companys ha devuelto a la comisión parlamentaria de la Cámara para su definitiva redacción, el proyecto de Ley de Reclutamiento de la marinería.

#### NOMBRAMIENTO

Ha sido designado delegado del Estado en el consorcio almadrabero, el señor Con y Traba.

#### DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica una disposición derogando el artículo segundo del Decreto de 21 de mayo de 1928 sobre el plan a realizar en Marruecos, con el empréstito de 32.000 pesetas emitido por el Magzen.

Autorizando al ministro de Obras Públicas para contratar por subasta la adjudicación de varias obras con cargo al actual presupuesto por un total de pesetas 2.693.493.

Creando una comisión encargada de la exportación de pescados.

Anunciando a concurso diez plazas de maestros españoles en el extranjero.

#### ACCIDENTE DE AVIACION

Melilla.—Cuando realizaba un vuelo de exploración por el monte Tauma el aviador Eugenio Pérez, tuvo la desgracia que se le partiese el aparato, precipitándose al mar. El piloto resultó herido.

#### CONFERENCIA PENDIENTE

Santiago.—Por encargo del Honorario Maura para la pérdida la conferencia anunciada para esta mañana en Bilbao.—Esta mañana se produjeron las detenciones de los extremistas.

Valencia.—El gobernador se ha negado a hacer manifestaciones sobre las detenciones en esta capital, reduciéndose al supuesto complot de este motivo se eleva a un caso de procedimiento ordinario.

También se practicaron detenciones en Alcedia y Carrión de los Condes. Han sido detenidos los detenidos con motivo del supuesto complot, quedando en la cárcel el ex jefe de la lista Alfredo Gómez.

#### INAUGURACION DEL LACIO DEL TAPIC

Madrid.—Con asistencia de señores Barñes y Pi y Suñer celebró esta mañana la inauguración de la Exposición del español, que mañana será abierta al público.

## AL CERRAR LA EDICION

### Esta tarde se esperaba con ansiedad el número de diputados necesarios para el "quorum"

### Pues de lo contrario, según Franchy situación del Gobierno sería catastrófica

La unión de los republicanos de izquierda no ha entrado en vías de solución.

#### ANIMACION EN EL CONGRESO

A primera hora de la tarde se notó mayor animación que en anteriores.

De todas formas el número de diputados asistentes no es tan elevado como en los días que el Gobierno anunció votaciones de votos importantes.

#### ELOLA SE SEPARA DE LERROUX

El señor Elola confirmó esta tarde su baja en el partido.

Ha escrito una carta a Lerroux comunicándole su decisión de abandonar la política.

En motivos de orden técnico, que tal actitud signifique un precio a las personas ni al partido que acudida.

El señor Elola no piensa separarse a ningún partido.

Actuará exclusivamente con carácter de técnico, pues entiende que los magistrados no deben intervenir en las luchas políticas.

Le preguntó un periodista si renunciaría al acta de diputado, testando negativamente.

#### ROBO IMPORTANTE

Sevilla.—En la casa del ingeniero señor Granja, que se encuentra veraneando, penetraron unos ladrones, llevándose alhajas y dinero, por valor de 75.000 pesetas.

#### LERROUX EN EL CONGRESO

A las cinco de la tarde llegó el señor Lerroux al Congreso.

Los periodistas le pidieron que se interesase por la libertad de su compañero don Gonzalo de Toro.

El señor Lerroux les dijo que si en el término de 72 horas no se le ponía en libertad, renunciaría a la directiva de la Asociación de la Prensa para tomar posesión de los cargos.

#### Detenciones en Palencia

Por la policía de nuestra capital se han practicado esta tarde varias detenciones relacionadas con el movimiento político que se nota en toda España.

Los detenidos han ingresado en la cárcel para quedar en unión de los que fueron en la madrugada del domingo, a la disposición del ministro de la Gobernación.



## Elixir STOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito. Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

## JUECES ESPECIALES PARA ENTENDER EN LOS SUMARIOS DEL SUPUESTO COMPLLOT

El presidente del Tribunal Supremo ha designado a los señores don Francisco Eyret Vazuela, don Juan Pastor Mengual, don José Aragonés y don Eduardo Aizpun, jueces especiales en la causa que se instruirá con motivo del complot fascista descubierto por la policía.

Dichos jueces tendrán jurisdicción en toda España.

Esta mañana salió para Ocaña

## La especulación yanqui

Nueva York.—Los banqueros buscan la causa del trastorno en la Bolsa y lo atribuyen a las fluctuaciones del dólar. Reclaman medidas que tiendan a afirmar, sin que traben los planes de reconstrucción del presidente Roosevelt. La debilitación del dólar ha permitido—según ellos—una especulación extraordinaria; 42.335.223 títulos han sido alcanzados por el desastre financiero, el más grande que se recuerda después de aquél de la primera semana de 1929, llamada la "semana negra", en el curso de la cual fueron afectados más de 43 millones de títulos.

La depreciación alcanza al papel del Stock Exchange en 1.400 millones de libras esterlinas, o sea cerca de 119 mil millones de francos.

presenta el Gobierno? El grupo más numeroso de la mayoría que apoya al Gobierno está hondamente dividido, y los más apartados son de la U. G. T., que constituyen la columna del poder místico del socialismo.

Además, el presidente, que según la Constitución, debe encarnar la unidad de la política y ser el mentor y director de la obra del Gobierno, es el más apartado y se le han disgregado los grupos, quedando solo a un lado.

El Gobierno vive de criterios personales, y a mi juicio, el Gobierno se encuentra en un momento de verdadera crisis, de situación crítica y verdaderamente insostenible.

## Luis G. Monge de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25-2. Izquierda. PALENCIA

## El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

## Casa SANTA CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, 111

Ondulaciones permanente, 15, 20 y 25 pesetas. Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 pesetas Lavados de cabeza, lociones, etc.

## RATOPAX

Destruye las ratas y ratones, siendo inofensivo para los seres humanos y para los animales domésticos.

De venta en los almacenes de Droguería de

## DAMASO GARCÍA

## Raticida Universal

Destruye las ratas y ratones, siendo inofensivo para los seres humanos y para los animales domésticos.

## Telas de algodón es lo más indicado por los periódicos de modas

## ALGODONES

campo playa ciudad

visite:

## EL SIGLO XX

enorme surtido de algodones flores del campo, listas, lisos, dibujo

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

## E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA  
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)  
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA  
Consulta en Astudillo los domingos

## Carnet de Sociedad

Fiesta íntima.

Ayer a las seis y media de la tarde, e invitados por don Salustiano del Olmo, acudieron a la inauguración de su finca de la carretera de Castrogonzalo, acto que coincidía con la fecha del primer aniversario de su elección de alcalde, el gobernador civil, señor Llano Rebanal, gobernador militar y teniente coronel jefe del Batallón Ciclista, señor Peire; comandante del Ejército mejicano agregado a la Embajada de Madrid, don Daniel Somuano; don Antonio Rivero, capitán de Ingenieros, también agregado a dicha Embajada; presidente de la Diputación, señor Casané; diputado a Cortes don César Gusano; concejales representantes de las distintas minorías del Ayuntamiento, altos empleados del mismo y familiares del señor Del Olmo.

En el pequeño campo de tenis que se abre frente a la artística terraza de la casa de campo de la finca, y en una larva mesa tomaron asiento los numerosos invitados, los cuales fueron obsequiados por el señor Del Olmo con un espléndido "lunch" servido por el Ideal Bar Palentino.

Hicieron los honores de la casa la esposa del alcalde, doña Victoria Monge, e hijas señoras Carmen, Pilar y Mercedes.

Durante el "lunch" fueron presentados los señores representantes mejicanos, a quienes acompañaba el señor Peire, con el que horas antes visitaron el Cuartel del Carrion y demás monumentos palentinos.

El comandante señor Somuano, elogió la buena organización del Cuartel del Carrion.

## El suceso de esta tarde

Esta tarde se cayó a uno de los estancos del Salón, la niña Margarita Pardo, de tres años de edad, que con sus padres habita en la calle de Rizarzuola, número 33.

Percaído del accidente uno de los jardineros municipales consiguió extraerla y fué asistida de primera intención por el Dr. Carrión.

En un automóvil fué trasladada a la Casa de Socorro, donde se consiguió hacerla reanimar.

LE INTERESA LEER  
El Diario Palentino